FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirma las calificaciones de los bancos del Grupo Banco San Juan

22 de diciembre de 2020

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- confirma las calificaciones de Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. . Un detalle completo de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las cuatro entidades forman parte del Grupo Banco San Juan (GBSJ), donde el Banco San Juan (BSJ) controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. (BSC) y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (NBSF), y ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA- subsidiaria). En tanto, los Bancos gozan de la condición de agente financiero de las provincias en las que operan, lo cual les otorga un fondeo estable y un mercado de clientes con gran potencial de negocios. Asimismo, el GBSJ posee un fuerte posicionamiento dentro del sistema, ubicándose a mar’20 dentro de los primeros 10 Bancos Privados, con una participación de 3.2% por activos.

Las cuatro entidades registran un adecuado desempeño, sustentando principalmente por el resultado de su posición de títulos - mayormente Leliqs, las cuales representan un elevado porcentaje dentro de los activos del Grupo – y en menor medida los ingresos resultantes de los intereses por financiaciones. FIX considera que en el corto plazo el desempeño de los Bancos del Grupo continuará en niveles considerados adecuados, aunque presionados por el aún adverso contexto macroeconómico y mayores cargos de incobrabilidad esperados.

En tanto, se destacan las fuertes inversiones en sistemas, digitalización y automatización de procesos que realiza constantemente el Grupo, por lo que FIX estima que su eficiencia se mantenga en buenos niveles. Sin embargo, se destaca el desafío de mejorar la eficiencia en BSC, producto del elevado costo de estructura que afronta por ser agente financiero en una Provincia de gran extensión y la limitada disponibilidad de Recursos Humanos y Operativos, entre ellos las comunicaciones, que son inherentes a la difícil zona geográfica en la que opera.

La calidad de activos del Grupo ha sido históricamente buena, principalmente por el elevado porcentaje de su cartera activa de clientes con código de descuento. A sep’20 el Grupo registra un descenso en sus ratios de irregularidad por la flexibilización de los parámetros en la clasificación de deudores establecida por el BCRA en el marco de la Pandemia por el Covid-19. Al respecto, se destaca el mayor nivel de previsiones registrado a sep’20 por BSJ y NBSF, principalmente por la aplicación de modelos de corrección de previsiones por pérdidas crediticias esperadas. De todas formas, NBERSA y BSC, por su carácter de entidades del Grupo B, se encuentran exentos de aplicar dicho modelo hasta enero de 2022. FIX espera que los índices de morosidad del sistema en general se incrementen a medida que se retomen los parámetros de clasificación de deudores previos a la normativa del BCRA, aunque en el caso de las entidades del GBSJ, se mantengan en niveles adecuados en virtud del buen comportamiento crediticio de sus clientes (créditos con descuento de haberes) y baja exposición al mercado abierto.

Históricamente la capitalización del Grupo ha sido razonable e inferior al promedio de Bancos Privados del sistema, debido a la agresiva política de distribución de utilidades. A sep’20 los ratios de capitalización de las cuatro entidades son adecuados, superiores a los exhibidos en años anteriores por la suspensión de la distribución de dividendos por parte del BCRA, la cual rige hasta jun’21. FIX prevé

que el BSJ consolidado presente una menor capitalización hacia fines del 2021, una vez se retome la distribución de dividendos, aunque reportando adecuados ratios en función de la elevada capacidad de generación de utilidades y la deprimida demanda crediticia.

Los depósitos son la principal fuente de fondeo de los cuatro bancos, con una elevada proporción de las captaciones del sector público, por su carácter de agente financiero, y de las cuentas a la vista respecto del total de depósitos del sector privado, lo que provee a las entidades de un fondeo estable y de bajo costo. En tanto, la posición de liquidez del Grupo es holgada principalmente por el mayor posicionamiento en instrumentos de liquidez y operaciones con el BCRA.

La Perspectiva Negativa sobre las calificaciones de largo plazo de los cuatro bancos, se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera, que se sostiene por el acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras, que podrían impactar sobre el desempeño de las entidades.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIÓNES

Una mayor volatilidad de las variables económicas y financieras que profundicen el deterioro del entorno operativo pueden afectar negativamente las calificaciones de la entidad. Por otra parte, un cambio en el contexto operativo tendiente a reducir la incertidumbre y desacelerar la inflación, así como una recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión de la perspectiva a Estable.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Banco de San Juan S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA-(arg) con Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA-(arg) con Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA-(arg) con Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).

Banco de Santa Cruz S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA-(arg) con Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal

Sager, María José

Analista

mariajose.sager@fixscr.com

+54 11 5235-8131

Analista Secundario

Duarte, María Luisa

Director

maria.duarte@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable

por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.